

V Jornadas de Sociología de la UNLP y I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales

“Cambios y continuidades sociales y políticas en Argentina y la región
en las últimas décadas. Desafíos para el conocimiento social”

La Plata, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008

Mesa J 36.

Historia de la sociología y sus tradiciones intelectuales en Argentina y América Latina

Autor: Ezequiel Grisendi

Pertenencia Institucional: UNC/CIFFyH-SeCyT

Título del trabajo: El inicio del proceso de institucionalización universitario de la sociología en Córdoba (1907-1918): Intelectuales y revistas.

Correo Electrónico: ezequielgrisendi@yahoo.com.ar

Introducción: Notas sobre la institucionalización de la Sociología y las ciencias sociales en Argentina

La presente comunicación pretende dar cuenta del complejo proceso de institucionalización que vivió la disciplina sociológica en el espacio universitario de Córdoba. Las coordenadas priorizadas para aproximarnos a tal objeto son, en este trabajo, los dispositivos institucionales que operaron al interior de la Universidad y que canalizaron los intereses de una fracción de intelectuales cordobeses por promocionar el saber sociológico dentro de la enseñanza superior.

Si bien aún el estatuto de saber autónomo y consagrado a una expansión como disciplina profesional no cristalizará hasta la segunda mitad del siglo XX, nos proponemos indagar en el caso de institucionalización de la sociología como disciplina legitimada en el caso de Córdoba hasta 1918. Este interés se expresa en la singular experiencia cordobesa, la cual mantuvo ciertas semejanzas con el derrotero seguido por la sociología en otras latitudes latinoamericanas, mas presentó características particulares. Así sugerimos analizar los cruces de culturas al interior del surgimiento del espacio para el cultivo del saber sociológico, monopolizado por los miembros de la cultura jurídica, cuya autoridad intelectual y política en Córdoba combinará rasgos propios de la institucionalmente inestable cultura científica asociada a la suerte de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba. El reclamo de saber científico y legítimo para la formación académica será motivado en aquellos primeros años por la voluntad

de un sector de la elite intelectual cordobesa, en especial en el caso de Enrique Martínez Paz. A través de su acción institucional al frente de la cátedra de sociología y su activa labor editorial, ahondaremos en el papel de la sociología dentro del espacio intelectual cordobés en donde las tradiciones intelectuales parecían signadas por el “sincretismo metodológico”, como diagnosticaba Roger Bastide en 1945. Lejos de adoptar una postura normativa sobre estos cruces de formaciones teóricas, precisaremos las lecturas que desde Córdoba se hicieron de la profusa producción sociológica en el período previo al movimiento reformista de 1918.

La creación de espacios institucionales para el desarrollo de las ciencias sociales en Argentina ha sido objeto de múltiples aproximaciones en la última década, a través de productivos diálogos entre la historia intelectual, la historia de las disciplinas y la sociología de la cultura. Emparentada a esta línea investigativa, se ha avanzado en el estudio de la universidad como institución fundamental para comprender la estructuración del campo intelectual y cultural de una época.

La elite intelectual dominante entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, vio progresivamente como el factor diferencial de su posición preponderante dentro del campo cultural fue institucionalizándose en la forma de saberes originados y desarrollados en el ámbito universitario. A los conocimientos socialmente consagrados del derecho, la medicina y, más recientemente, la ingeniería (Altamirano, C. 2004:34-35), se sumaron nuevas disciplinas que se emparentarán intelectualmente con las existentes, pero que se cultivarán desde otra matriz conceptual. Así el caso de José Ingenieros en su trayecto desde la medicina hacia la criminología, la psiquiatría y la sociología (Terán, O. 2000:289-306). La nueva “cultura científica” desplazó la centralidad de los polígrafos, hacía los ascendentes “hombres de ciencia”. El capital cultural acumulado, es decir los elementos del orden simbólico que sancionaban y autorizaban determinadas prácticas intelectuales como dignas de su institucionalización, estuvo marcado por la primacía del positivismo, tanto en su versiones evolucionistas biologicistas (para el caso de Spencer), como de la raíz Comteana. Sin embargo, la recepción de este conjunto de ideas en Argentina no fue pasivo ni *avant la lettre*. Para el caso del desarrollo del conocimiento social, la estrecha vinculación en lo referente a las trayectorias y las posturas teóricas, darán cuenta de disciplinas construidas sobre límites

difusos, imperfectos, permeables. Para el caso de la sociología, su proximidad con la psicología, el derecho y hasta la biología, demuestran el estado complejo y multifacético del campo intelectual *fin-de-siècle*. Como se ha propuesto como intento de periodización, el cruce entre interpretaciones psicologizantes de los fenómenos sociales y las visiones naturalistas se llevó profusamente adelante entre 1890 y el fin de la primera guerra mundial (Altamirano, C. 2004:37) Las formas del racialismo en la obra de Bunge *Nuestra América* eran retratadas por el mismo Ingenieros integrando la discusión entre historia y sociología (que diez años antes había dividido aguas entre Miguel Cané y Ernesto Quesada) para poner en el acento sobre el verdadero aporte de Bunge:

“...*Nuestra América* es un libro de sociología...No es, ni lo pretende, un libro de historia. Las obras sociológicas...se caracterizan por su unidad de criterio y por su visión sintética...una amplitud de miras que suele faltar en los más minuciosos cronicones...el sociólogo es un historiador que “piensa en grande: su obra no es de histólogo, sino de naturalista”. (Bunge, C. O. 1918:8)

Con la creación de la cátedra de sociología en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1905, mediante el accionar de Ernesto Quesada, la sociología comenzó a generarse un lugar como un saber digno de la educación superior en Argentina. Sin embargo, este ingreso en el ámbito universitario se realizó ocupando posiciones marginales dentro de carrera de grado ya consolidadas o en facultades en donde su carácter de ciencia auxiliar o conexas a otra disciplina mayormente legitimada le proporcionó a la sociología un lugar secundario. Como se ha demostrado en recientes estudios, a partir de la década de 1930 se pondrán en funcionamiento en distintos países del América Latina, institutos y centros de investigación destinados a una producción sociológica autónoma y fuertemente institucionalizada, proceso coronado por la creación de las carreras de grado en sociología y el desarrollo de una intensa actividad editorial que respaldó la consolidación de las ciencias sociales en la región (Blanco, A. 2007).

El recorte temporal que se desarrolla entre el Centenario de la revolución de Mayo y el fin de la Primera Guerra Mundial ha sido caracterizado adecuadamente como un momento de reacomodamiento de representaciones sobre la modernidad y el progreso en el cual, Argentina, se veía inmersa. Entre el ímpetu de la generación de abogados y médicos cercanos al pensamiento positivista, que vieron paulatinamente socavados sus

bases conceptuales en manos de un movimiento crítico, tan heterogéneo como el compuesto variado de ideas y figuras que usualmente se generaliza bajo la categoría de positivismo. De esta manera, en torno a la década de 1910-1920, los debates intelectuales comenzarán a tomar contacto con realidades institucionales en donde el recambio de sensibilidades, tomará diversos caminos y variados ritmos. El antipositivismo idealista fue identificado rápidamente con el discurso de Ortega, mas sus efectos en la producción intelectual podrán visualizarse más claramente con el fin de la Gran Guerra. (Terán, O. 2004:45-47). El declive de la *cultura científica*, en términos de Oscar Terán, llevará a un sector de la elite intelectual argentina a replantearse la solidez de los basamentos sobre los cuales constituyó la legitimidad de su discurso, siendo la ciencia el refugio predilecto de dichas afirmaciones.

En el contexto del espacio cordobés, este escenario no es completamente diferente, aunque presenta puntualizaciones interesantes. El campo intelectual cordobés era dominado por la presencia omnipotente de la institución universitaria, casi un sinónimo entre ciudad y universidad. La centralidad de dicha casa de estudios configuró prácticas de sociabilidad intelectual que fueron mayoritariamente ocupadas por los miembros de la cultura jurídica cordobesa. El perfil tradicionalista de la Casa de Trejo marcó en el campo, las condiciones diferenciales en donde los agentes egresados de la carrera de derecho ocuparían las más diversas instancias tanto en la estructura del poder público como en la estructura universitaria misma. El peso desequilibrante de lo jurídico en la formación de la elite cordobesa puede ser comprendido como la cultura que sirvió como articulación y fuente de legitimación para toda innovación tanto en el campo político como en el cultural. Los círculos literarios a los cuales frecuentaba el mismo Arturo Capdevila muestran la confluencia de distintos actores sociales, miembros de la elite, que asumieron roles activos tanto en la cátedra como en el fuero.¹

Este sustrato social servirá de conglomerado donde la cultura científica se expandirá desde fines del siglo XIX: La Academia Nacional de Ciencias contribuyó, desde la década de 1870, a la circulación de naturalistas en Córdoba y al ascenso de la ciencia como instancia legitimante de formas de conocimiento. Es interesante observar como los miembros de esta corporación fueron aglutinándose en torno al accionar individual de algunos primeros científicos extranjeros (los hermanos Doering, G. Hieronymus o el

¹ Capdevila, A. *Alma de Córdoba*, Biffignandi, Córdoba, 1965, pg. 40.

norteamericano Benjamin Gould), o ilustres figuras del medio científico local (Francisco Moreno, Luis Huergo y Eduardo Holmberg son incorporados a la Academia en 1878; Florentino Ameghino en 1884). Progresivamente, y de forma paralela a cierto declive de la actividad de la institución, se advierte la inclusión entre los miembros titulares de la Academia a exponentes de la elite intelectual cordobesa, en donde podemos observar la combinación de trayectorias de los agentes, provenientes de formaciones diferenciales, pero que comparten su vinculación a la institución universitaria de Córdoba. Así en 1913, fue incorporado Luis Achaval, ingeniero y promotor de las ciencias naturales en Córdoba, y en 1915 Pablo Cabrera, Zenón Bustos, Martín Gil, Ramón J. Cárcano, Félix Garzón Maceda, Ángel F. Ávalos, Arturo M. Bas y Leopoldo Lugones, entre otros. Enrique Martínez Paz ingresó en 1922 (Tognetti, 2005). La singularidad de esta presencia en el espacio intelectual cordobés de una cultura jurídica articuladora de otras culturas de saber como la humanística o la científica explica, en gran medida, la inexistencia de una real autonomía de la labor intelectual respecto de las ocupaciones políticas, así como también, la superposición de tradiciones intelectuales, difícilmente escindibles y capaces de ser comprendidas en su inmediata complejidad. La sociología se desarrollará como conocimiento auxiliar del derecho en este contexto intelectual. Cultivada por juristas o abogados (hecho que comparte con el espacio nacional), la “sociología de cátedra” fue en el caso de Córdoba, una sociología de cátedra de derecho. En los planes de estudio de la carrera de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, la maleabilidad con la cual la cátedra de sociología fue transferida a diferentes años del curso, demuestra la disputa por la organización de la formación académica, en la cual algunos agentes del campo intelectual lucharán por la inclusión de la sociología en la carrera de grado, mientras que sucesivamente, otra facción buscará destinarla al postgrado, en la formación específica del doctorado. Así, en el discurso pronunciado en el inicio del curso del año 1915 por el entonces decano de la facultad de Derecho, Eufracio Loza, se planteaba el debate entre la existencia de un ciclo común en la formación del abogado y del doctor en derecho. Sostenía Loza

“Surge pues la diferencia fundamental entre la instrucción eminentemente superior universitaria que confiere conjuntamente la preparación especial y la actitud propia del hombre de ciencia...y la instrucción puramente profesional” (Loza, 1915:175)

Propondrá Loza que Sociología sea destinada a la formación específica del doctorado mientras que filosofía del derecho quede en el ciclo común. (Loza, 1915:184). La mayor utilidad que tendría esta última para el abogado, justificaría dicha reforma. La marginalidad de la sociología en este esquema universitario se presentará, al mismo tiempo, como un lugar de inserción relativamente alejado del control monopólico de los viejos profesores así como también el espacio en donde nuevos docentes puedan agregarse a la cátedra, con lo que significaba este estatuto en el orden simbólico de una elite que valoraba el paso por la universidad como instancia fundamental a la hora de la legitimación intelectual. Los primeros dos docentes en hacerse cargo de la cátedra, Ruiz Moreno y Martínez Paz, tomaron caminos diferentes entre sí, pero en ambos casos luego de su paso por la cátedra de sociología, su relación con la disciplina sociológica fue menguando hasta prácticamente extinguirse. Para el caso de Ruiz Moreno esta afirmación es aún más notoria: doctorado en 1898 en relación al derecho penal argentino, los intereses de Isidoro Ruiz Moreno se alejaron rápidamente de la sociología. En la terna que postulaba docentes para la asignatura de “Sociología e Historia del derecho argentino”, Ruiz Moreno será seleccionado por sobre Emilio Díaz y el mismo Eufrazio Loza. Sin embargo, su intención de cumplir con el cargo de diputado nacional para el cual había sido electo, le apartaron de la cátedra rápidamente. Posteriormente, sus publicaciones versaron fundamentalmente sobre finanzas públicas y relaciones exteriores del estado argentino. El caso de Martínez Paz, si bien imposible de homologar al de Ruiz Moreno, aparece vinculado a cierto alejamiento de la sociología una vez consumada su inserción en otras cátedras de la facultad de derecho.

Enrique Martínez Paz: Sociología e historia en el campo intelectual y editorial de Córdoba²

A instancias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, se crea en 1907 la cátedra de Sociología dentro del plan de estudios de la carrera de Derecho. Isidoro Ruiz Moreno, docente con un extenso derrotero dentro de la Facultad de

² Parte de esta sección fue presentada en el Taller de Historia Intelectual organizado por el Programa de Historia Intelectual de la Universidad Nacional de Quilmes, en agosto de 2008. Agradezco a los comentaristas, Alejandro Blanco y Horacio Crespo, por sus sugerencias y correcciones. Así mismo, estoy agradecido a las observaciones que en ese momento hizo a este trabajo, Ana Clarisa Agüero y Carlos Altamirano.

Derecho, fue designado para el cargo en una terna que incluía también a Eufracio Loza, figura sobresaliente de la cultura jurídica cordobesa. Con una orientación cercana al evolucionismo biologicista, Ruiz Moreno se mantuvo en la cátedra por el espacio de sólo un año, reemplazado por el docente suplente por concurso, Enrique Martínez Paz. La confirmación de su posición de titular en dicha asignatura a partir de 1909, le permitió a Martínez Paz la introducción progresiva de modificaciones en el programa de la materia, recurriendo a textos de la Escuela de Chicago de Sociología, como los de Franklin Giddings y Lester Ward³ El diálogo con tradiciones intelectuales diversas caracterizó el plan de la asignatura que propuso Martínez Paz y que llevó adelante hasta 1918. Progresivamente, Martínez Paz incluyó en el programa de su materia, temáticas y autores que no eran tenidos en cuenta por Ruiz Moreno. Pero es necesario tener en cuenta el grado de institucionalización que obtuvo la posición de Martínez Paz para efectuar dichos desplazamientos. Entre el programa de sociología de Ruiz Moreno de 1907-1908 y el dictado por Martínez Paz en 1910, existieron mínimas diferencias. Quizá esto pueda deberse a que Martínez Paz ejercía la cátedra como suplente y aún, el Consejo Superior no había dictaminado la separación definitiva de Ruiz Moreno de la titularidad de la cátedra. Recién a partir de 1913-14, los cambios en los programas de la asignatura se verán más claros. El lugar que tenía en los primeros programas la perspectiva de Giddings y las preguntas por las formas de asociación, Le Bon y las multitudes y los factores naturales como condicionantes de las acciones sociales (tal como el citado caso de la configuración física del territorio, flora fauna y luz solar) dejaron lugar a las interrogaciones de Martínez Paz por las formas de interacción con base de la sociedad. Este cambio de rumbo, opera en Martínez Paz en dos formas: la primera, su alejamiento paulatino de la postura más cercana al biologicismo positivista, aún palpable en su *Los Elementos de Sociología* para acercarse, de manera ecléctica y poco sistemática, al estudio de las propuestas de Tarde y Durkheim; en segundo lugar, el deslizamiento de sus intereses van trocando desde la sociología en sus aspectos

³ La variación en temas abordados en la materia de Sociología puede observarse a través de los programas de estudio reunidos por Alfredo Poviña en *Nueva Historia de la Sociología Latinoamericana*, Assandri, Córdoba, 1959. A partir de 1912-13, Martínez Paz incluirá las unidades correspondientes a la historia de las ideas sociales en Argentina, tópico inexistente en la selección temática de Ruiz Moreno. Los trabajos prácticos que le solicitará a sus alumnos versaron sobre el análisis del pensamiento social en autores del siglo XIX argentino. Tal fue el caso de Arturo Orgaz quien realizó un escrito sobre las ideas sociales de Echeverría y de Benjamín Palacio quien presentó su trabajo sobre Alberdi. Martínez Paz, Enrique *Trabajos de la clase de sociología*, La Italia, Córdoba, 1912, Vol. I.

teórico-metodológicos hacía la historiografía y la historia del pensamiento social en Argentina.

El lugar que tuvo inicialmente la obra de la sociología norteamericana en la sociología argentina de comienzos del siglo XX es aún un tema que debe ser explorado de mejor manera. Para el caso de Córdoba, tanto Giddings como Ward o el mismo Ellwood fueron muy leídos y su recepción merece un avance más profundo. Aquí solo nos detendremos en señalar la importancia que estas obras tuvieron en el inicio de las ciencias sociales en el caso cordobés. En 1935, reseñaba Alfredo Poviña a "...la moderna tendencia norteamericana, entre los cuales podemos citar a Lester F. Ward, profesor de Brown University, Charles A. Ellwood de la Universidad de Missouri, Floy Henry Allport de la Universidad de Siracusa y Franklin H. Giddings, profesor de Sociología en la Universidad de Columbia de Nueva York..." (Poviña, A, 1935:19). Esta referencia a los autores leídos a comienzos de siglo nos acerca al mundo de lecturas de la sociología de Ruiz Moreno y el mismo, Martínez Paz. El camino por el cual llegaron muchas de estas obras es dilucidado por el mismo Poviña quien declara, con respecto a las obras de Frank Giddings, "Dos son sus obra capitales: *Los Principios de Sociología*, publicado en 1896, que se encuentra traducido al castellano, entre otros varios idiomas, por don Adolfo Posada; y la *Sociología inductiva*, que apareció en 1901..." (Poviña, A. 1935:20). La primera edición española, publicada a comienzos del 1900 en Madrid por La España Moderna, llegó a Córdoba a comienzos de esa misma década del siglo XX. En la misma colección se editó, *Sociología inductiva*, obra igualmente leída en la UNC. Posada, representó en estos casos, la puesta de ingreso, no solo idiomáticamente, de Giddings en el medio cordobés. La estructura del libro de Giddings sirvió de base para las reflexiones del mismo Martínez Paz, cuyo *Los Elementos...* aborda la cuestión epistemológica de la sociología y su diferenciación con las demás ciencias, así como un intento edificante de constituir premisas metodológicas para la disciplina sociológica.⁴ Continuaba Poviña diciendo "Su obra fundamental para la sociología es indudablemente *Los Principios*...en muchas universidades de Norte América es el *text-book* de las clases diarias" (Poviña, A. 1935:20). En la nota que refiere Poviña en dicho apartado señala claramente que "También en la Universidad de Córdoba, el primer programa de sociología está inspirado sus líneas fundamentales, en

⁴ Martínez Paz, E. *Los Elementos de la Sociología*, Beltrán y Rossi, Córdoba, 1911.

la enseñanza de Giddings contenida en sus *Principios de Sociología*”, según cita del trabajo original de Martínez Paz sobre la enseñanza de la sociología en Córdoba (Martínez Paz, E. 1915:4).

La perspectiva de Giddings, tan interesante para Ruiz Moreno como para la primera aproximación de Martínez Paz, ponía en relación el interés que tenían ambos por acercar el estudio de lo social a las ciencias naturales, reafirmando la posibilidad de un estudio científico de los hechos sociales. La mayor cercanía con la teoría spenceriana, presentaba a Giddings como una referencia útil.

“Apoyándose en la doctrina del monismo energético de Spencer, edifica su teoría de contornos netamente psicológicos, que hacen de ella, como nota característica, uno de los principales antecedentes de la orientación psíquica de la sociología americana contemporánea...la evolución social es una fase simplemente de la evolución cósmica...el proceso social psíquico es el que da origen a la verdadera asociación.” (Poviña, A. 1935:20).

Giddings elaboraba una teoría “orgánica” de la sociedad, la cual entiende “...como simple agregación de individuos” siendo este proceso “...un fenómeno esencialmente de origen psíquico” diría Poviña. Reclamando para su perspectiva un punto de vista científico, que difiere de la tradición objetivista (que Poviña identificaba con Comte y Spencer) o del subjetivismo de Greef o Fouillée, Martínez Paz verá en esta sociología norteamericana una posibilidad de acercarse a la postura de la sociología moderna, la cual debía encontrar un paso entre las líneas objetivistas y las subjetivistas, reconciliando las interpretaciones voluntaristas y las limitaciones que la “evolución física” le imponen a la acción del agente. Esta intención de integrar, postulaba Giddings, también sería superadora de las perspectivas teóricas reinantes en la sociología francesa, como las de Gabriel Tarde y Emile Durkheim. La sociología, según la elaboración teórica de Giddings, tiene como objeto de estudio a “...la sociedad en su unidad e intenta explicarla según causas y leyes cósmicas.” (Giddings, F. 1900:34).

En torno a esta base, sostendrá Giddings, se construyen todos los demás principios de organización social. Frente a las críticas que sobrevendrán sobre esta interpretación de Giddings, acusando su teoría de un biologicismo rígido, el mismo autor se encargará de definir las atribuciones científicas de la sociología, frente a otras disciplinas que le son cercanas mas bien, diferentes. La sociología se relaciona directamente con la biología y

la psicología, sostenía Giddings, mas la primera centra su mirada sobre la acción recíproca de los “espíritus” y sus modos de asociación. A esta disciplina sociológica le estarían subsumidas el resto de las ciencias sociales, como las diversas ramas de los estudios botánicos o zoológicos lo están con respecto a la biología. El carácter de ciencia general con el cual Giddings identifica a la sociología para referirse a lo social, acercaba su postura a la de Charles Ellwood y la de Lester F. Ward, de clara interpretación biologicista. (Ambos leídos en el caso de Córdoba. Para el caso de este trabajo, nos centramos en Giddings porque será el más cercano a algunas posiciones de Martínez Paz. Sin embargo en otro trabajo intentamos explorar la basta lectura que la primera sociología cordobesa hizo de la obra de Ward. Al respecto el ensayo de Raúl A. Orgaz *La Sinergia Social Argentina* publicado en 1924, resulte el ejemplo más claro. Al parecer los estudios de Albion Small parecen no haber recibido, por parte de Martínez Paz y Orgaz, la misma lectura que los de Giddings y de Ward. Sostendrá Poviña que la obra de Giddings, se esforzó por conciliar el evolucionismo con la interpretación psíquica de las acciones, un “evolucionismo psicológico” (Poviña, A: 1935:32). “Fue siempre un positivista”, llegará a decir, ya que aplicaba el “...método inductivo y de la lógica pura, y en especial, el procedimiento estadístico” (Poviña, A. 1935:33) en un claro prejuicio contra el trabajo empírico en sociología, que compartirán la mayoría de los primeros sociólogos cordobeses.⁵

Si bien no puede probarse un contacto más estrecho entre Martínez Paz y Giddings, este último fue activo miembro de la American Academy of Political and Social Science, la cual fundada en 1889-1891, funcionaba como espacio para el desarrollo de las ciencias políticas y sociales en Estados Unidos. Asociada desde su creación a la University of Pennsylvania, incluyó entre sus miembros al mismo Martínez Paz, quien fue incluido entre sus listas de académicos durante la extensa presidencia de Leo S. Rowe. (quien sería, a partir de 1920, director general de la Unión Panamericana de Estados Unidos, hasta su muerte en 1946). Amplio conocedor de la realidad latinoamericana, Rowe fue delegado en el primer Congreso Científico Panamericano (1908-1909) y encargado de asuntos latinoamericanos del Departamento de Estado (1915).

⁵ Sobre la conflictiva relación entre sociología de cátedra y sociología empírica o científica, veáse Blanco, A. “La Asociación Latinoamericana de Sociología: una historia de sus primeros congresos”, *Sociologías*, 2005:14, Programa de Pós-Graduação em Sociologia – UFRGS, Porto Alegre. Altamirano, C. “Entre Naturalismo y psicología: la sociología...en Neiburg, F y Plotkin, M., *Intelectuales y Expertos. La construcción del conocimiento social en Argentina*, Piados, Bueno Aires, 2004, pp.

Esta perspectiva de Martínez Paz fue declinando hacia un claro interés por incorporar los elementos psicológicos en el análisis de lo social. Así, crítico de Durkheim, presentó a la sociología como una ciencia social superadora del objetivismo, como calificaba a la propuesta durkheimiana. Gabriel Tarde y George Simmel representaron principalmente la propuesta que Martínez Paz pensaba para una sociología cuyos modelos teóricos aún calificaba como inacabados. Tanto en su vertiente norteamericana, francesa o alemana, la sociología no podía resumirse, para Martínez Paz, a un sistema homogéneo y coherente ya que estos son "...absolutamente prematuros en nuestra ciencia, y siempre peligrosos porque nos muestran la realidad a través de *una idea*"⁶ Ordenado por las referencias al objeto, método y validación científica, el programa de sociología de la cátedra de Martínez Paz resumía la búsqueda de un agente por posicionarse centralmente en el campo intelectual y universitario local. Dentro de la dominante cultura jurídica cordobesa, el espacio para las ciencias sociales no propiamente jurídicas, era fundamentalmente escaso a comienzos de siglo. Así, el intento por crear cátedras de psicología experimental y de pedagogía en la misma Facultad de Derecho encontró una fuerte resistencia en el Consejo Superior de la Universidad, negándole a dichas disciplinas un interés legítimo para el saber jurídico.⁷

La paulatina reconversión de esa tendencia la dio el ascenso de la ciencia como método legítimo para la construcción de conocimiento. Teniendo presente el debate Cané-Quesada de 1905 sobre el estatuto epistemológico de la nascente ciencia social, Martínez Paz legitimaba su posición y la de la sociología dentro de la cultura jurídica apelando a la inmovible fortaleza de la ciencia:

"La multiplicación de las sociedades de sociología, de cátedras, de los congresos, las exigencias del sentimiento público que pide en todas las naciones cultas soluciones científicas para los graves problemas sociales del presente y el convencimiento de que ellas no pueden venir de otro campo que del de una ciencia general de la sociedad."⁸

⁶ Martínez Paz, Enrique "La enseñanza de la sociología en la universidad de Córdoba", *RUNC*, 1914, Córdoba, Año 1, N° 3, pg. 369. El subrayado es nuestro.

⁷ En 1907, frente al proyecto presentado por la Facultad de Derecho, el Consejo Superior de la Universidad niega que existan docentes preparados para dictar dichas asignaturas. Uno de los docentes ternados para la cátedra de Psicología Experimental fue Arturo Capdevila. Para el caso de la psicología, le reconocen ser parte de la enseñanza que debería impartirse en la ya existente cátedra de "Filosofía General". A.G.H.U.N.C. 1907 Acta de Sesiones del Consejo Superior fs. 52 rto a 54 vto.

⁸ Martínez Paz, Enrique "La enseñanza de la sociología en la universidad de Córdoba", *RUNC*, 1914, Córdoba, Año 1, N° 3, pg. 366.

Martínez Paz reclamaba para la sociología, que practicaba y que enseñaba en la universidad, el estatuto de saber científico. Y dicha autoridad del conocimiento positivo esta, para los sociólogos de cátedra de la primera mitad del siglo XX, menos relacionados con la utilización de métodos estadísticos que con la capacidad de generar una verdad políticamente aséptica, condición que Martínez Paz observaba fundamental.⁹ En 1911, adjudicará al conocimiento sociológico la función de “...enseñar a los dirigentes como se influye sobre las corrientes sociales, y dar a los dirigidos el concepto de la verdadera vida social”.¹⁰ La misión moralizante que tendría la sociología se justifica para Martínez Paz en la necesidad de adaptarse a un campo intelectual donde la autoridad de la ciencia parece incuestionable.¹¹

Aunque lejos de constituir un consenso en torno a la legitimidad de la sociología como ciencia, la postura de Martínez Paz lo acompañará en sus investigaciones historiográficas que desarrollará siempre en consonancia con el sustrato que representaba la cultura jurídica y el peso de la institución universitaria en el campo intelectual local. Desde su estudio sobre la figura de Dalmacio Velez Sarsfield¹², hasta sus trabajos sobre el Dean Funes o sobre el fundador de la universidad cordobesa, Martínez Paz desplegó un intenso afán por la reconstrucción exhaustivamente documentada del pasado local y nacional. A comienzos de la década del '30, Martínez Paz señalará su diferenciación en sus escritos con respecto a los historiadores decimonónicos argentinos a través de distintos caminos pero siempre su referencia será Paul Groussac, conjunción de estilo y digna objetividad, se encargará de señalar. En la ecléctica combinación de tradiciones intelectuales, Martínez Paz encontrará en Bergson y la filosofía jurídica de Stammler el espacio desde donde desarrolló su actividad

⁹ Sobre la caracterización de las llamadas sociologías de cátedra véase Blanco, 2006 y Altamirano, 2004. “Tres características han sido destacadas respecto de esta sociología de cátedra...su enciclopedismo, su escasa originalidad teórica y su desconexión respecto de la investigación empírica”. (Altamirano, 2004:39). Es interesante, así mismo, la valoración que hace José Heriberto Martínez en 1974, quien como Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, quien en ocasión de un discurso homenaje a Martínez Paz en la Casa de Córdoba en Buenos Aires decía “Fue Martínez Paz un precursor inquieto de todas las novedades que llegaban de la vieja Europa. ¡Qué diferencia entre la sociología como ciencia del comportamiento humano, y la estrechez de miras de quienes después, basados en estadísticas y en generalizaciones la transforman solo en un receptáculo de datos”. Véase Martínez, José Heriberto, *Enrique Martínez Paz*, Buenos Aires, Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1974, pg. 9.

¹⁰ Martínez Paz, Enrique, *Los Elementos de la Sociología*, Beltrán y Rossi, Córdoba, 1911, pg. I.

¹¹ “Antes la subordinación, la solidaridad, el orden eran dogmas de fe; hoy es necesario que sean *verdades positivas*” en *Ibid*, pg. I. El subrayado es nuestro.

¹² Martínez Paz, Enrique, *Dalmacio Velez Sarsfield y el Código Civil Argentino*, Bautista Cubas, Córdoba, 1916.

académica, progresivamente alejándose de las preocupaciones de la disciplina sociológica.

Reivindicada desde lugares diversos, la objetividad científica fundamentará toda validación tanto de los saberes jurídicos como de los humanísticos. Si la historiografía era un campo propicio para reafirmar la voluntad de construir de manera positiva el pasado nacional, la apuesta académica de Martínez Paz tras dejar en manos de Raúl A. Orgaz la cátedra de Sociología, lo encontrará dictando clases de la novedosa asignatura de Derecho Comparado, para el cual, igualmente, reclamaba una entidad de saber científico.

La escasa autonomía dentro del campo intelectual cordobés entre sociología, derecho e historia como disciplinas se observa, así mismo, en el plano institucional¹³. La consolidación de estas áreas de estudio dentro del campo científico local fue respaldada por la creación de institutos especializados, solución que Martínez Paz ensaya como forma de perfeccionamiento de la labor universitaria. Con el ascenso al rectorado de la universidad cordobesa de Sofanor Novillo Corvalán (1932), la política de fundación de institutos concretó las aspiraciones que Martínez Paz exponía desde la década de 1920.¹⁴

La acumulación de capital social por parte de Martínez Paz le proporcionó una autoridad para ubicarse en una posición central del campo académico cordobés, fundamentalmente por la puesta en juego de competencias intelectuales específicas y diferenciales para con lo demás agentes, hecho que le permitió desde la posición dominante de la cultura jurídica, nuclear la tradición humanística con la fortalecida

¹³ Las intervenciones institucionales de Martínez Paz merecen un comentario que por su extensión, no incluimos en este trabajo. La polifacética figura de Martínez Paz lo encontrará como miembro de la Academia Nacional de Ciencias (1922), de la Academia Nacional de Derecho (1941) ocupando el sillón Dean Gregorio Funes, y de la Academia Nacional de la Historia (1947), reemplazando a Ramón J. Cárcano. Con la reforma de la constitución provincial de 1923 y la promulgación de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1925, se crea el moderno Tribunal Superior de Justicia, ente del cual Martínez Paz será miembro hasta 1947 y del cual fue presidente en numerosas ocasiones.

¹⁴ Se crean a lo largo de los años '30 los institutos de Tisiología, de Filosofía, de Derecho Civil Comparado y de Estudios Americanistas. En el caso del Instituto de Filosofía, Martínez Paz desarrolló una actividad profusa en dictando cursos y participando en publicaciones. Su compromiso fue mucho más fuerte en el caso de los últimos dos: fue fundador y director del Instituto de Derecho Civil comparado y principal gestor de la creación del de Estudios Americanistas en donde reunió gran cantidad de documentación sobre historia colonial y del período independiente. El núcleo fundamental del fondo documental de este Instituto fue la colección de Monseñor Pablo Cabrera. Véase Martínez Paz, Enrique "Un rector, un rectorado" en *Homenaje a Sofanor Novillo Corvalán*, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1949.

cultura científica. La toma de posición dentro del campo editorial fue, en este sentido, una importante faceta de la labor intelectual de Martínez Paz.

El complejo mapa del mundo de la edición en Córdoba en el giro de siglo se presenta como una instancia clave para el análisis del campo intelectual y político. Lejos de ser un ámbito accesorio o decorativo de las preocupaciones intelectuales, los emprendimientos editoriales son, en gran medida, espacios de tensiones entre diferentes posiciones donde se relacionan numerosos agentes (editores, imprenteros, intelectuales, traductores). Para el caso de Córdoba, una aproximación al campo editorial significa visualizar las redes de circulación de textos, los mecanismos de inclusión y exclusión de autores, las disputas de agentes editoriales por la legitimación propicia de sus proyectos, las políticas de traducción y las vinculaciones locales, nacionales e internacionales que dan sentido a una lógica construida en y por, estrategias editoriales.

Córdoba mostró una fecunda producción editorial durante el período. Tanto desde la prensa periódica como desde las publicaciones asociadas al ámbito universitario, el espacio editorial cordobés se desarrolló con un alto nivel de productividad, tanto en su relación con Buenos Aires como en su desarrollo particular. Fuertemente signado por la presencia de la universidad, el campo editorial cordobés girará en gran medida en torno a la producción de los intelectuales universitarios, así como también de aquellos nombres prominentes del espacio público asociado a los poderes del Estado. De este modo, Enrique Martínez Paz logró combinar tanto su adscripción a la universidad como su inserción en el Poder judicial, como lugares desde donde operar dentro del espacio editorial. El solapamiento disciplinar e institucional en el campo intelectual permitió a Martínez Paz avanzar con sus emprendimientos editoriales.

Desde su ingreso como docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la acción editorial de Enrique Martínez Paz fue tan profusa en su volumen como variada en sus objetivos. Los proyectos editoriales que llevó adelante combinaron tanto su notable capacidad para construirse en un referente dentro del campo intelectual local como la posibilidad de proyección de sus preocupaciones en un espacio nacional e internacional¹⁵. La edición de *Los Elementos de la Sociología* en 1911, extenso y

¹⁵ El proyecto conjuntamente elaborado con Pablo Cabrera sobre la Biblioteca del Tercer Centenario centraría su esfuerzo en la edición de obras de “ilustres miembros de esta casa” y de documentos históricos de la universidad, como se expone en el proyecto presentado: A.G.H.U.N.C, 1915, Acta del Consejo Superior N°5, 23/06*15 fs. 48vto.

detallado trabajo que funcionará como instancia de condensación de su lugar en la cátedra de sociología, estuvo a cargo de la editora Beltrán y Rossi que acompañó su primera etapa de publicaciones desde 1907. A partir de 1914, su proyecto editorial fundamental fue la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, para la cual es designado director, cargo que ocupará hasta 1918, siendo reemplazado por Félix Garzón Maceda¹⁶.

A través de dicha publicación, Martínez Paz logró nuclear gran parte de los principales agentes del campo intelectual universitario y, paralelamente, insertar su figura en el ámbito nacional. Ubicando como antecedentes de esta revista al Boletín de la Academia Nacional de Ciencias, a los Anales de la Facultad de Derecho que inician su edición en 1913 y los Anales de la Universidad de Córdoba, Martínez Paz iniciará la publicación de la revista desde 1914 con un perfil científico-universitario donde predomina su figura de director y editor de la misma. Asociado a la figura de la Imprenta de Bautista Cubas editará la mayoría de sus libros con Cubas hasta que desde mediados de la década de 1920, será la Imprenta de la Universidad, quien canalice la mayor parte de su producción. Tal vez menos relacionado a la traducción de obras extranjeras, Martínez Paz se posicionó como una autoridad en el espacio intelectual a través de importantes prólogos a reediciones de autores del canon histórico y literario, y a obras de reciente aparición¹⁷.

A través de su triple pertenencia al ámbito del derecho, la historia y la sociología, Enrique Martínez Paz se insertó en redes de intercambio intelectual existentes y promocionó otras nuevas que combinaron la escala local, la nacional y la internacional, confeccionándose así un singular mapa de circulación de ideas, bienes culturales y

¹⁶ Junto a Félix Garzón Maceda, Martínez Paz participará como delegado por la Universidad Nacional de Córdoba en el Tercer Congreso Científico Panamericano de Lima de 1924. Allí Martínez Paz presentó su ponencia sobre la necesidad de contar con cátedras de Derecho Público en las universidades latinoamericanas. El informe correspondiente a esta misión se publicó en *RUNC*, 1925, Año 12, N° 7-9. De la misma manera, en 1913 y en 1916 presentó sendos trabajos atinentes a introducir modificaciones en la estructura universitaria. Cf. Martínez Paz, E. "La enseñanza del derecho en la universidad de Córdoba", *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, 1913, Tomo I, Córdoba. Martínez Paz, E., *Proyecto de Reformas a los estatutos de la Universidad*, Bautista Cubas, Córdoba, 1916.

¹⁷ La labor editorial de Martínez Paz es tan voluminosa como interesante para la construcción de un mapa de la cultura impresa cordobesa de la primera mitad del siglo XX. Aquí solo nos limitamos a presentar algunos rasgos generales. Son destacados para lo que afirmamos tanto su estudio preliminar a las *Reflexiones* de Juan Ignacio de Gorriti, editado en la colección "La Cultura Argentina" en 1916, la introducción a las *Coronas Líricas* de Luis José de Tejada de 1917, un extenso y detallado prólogo a la obra póstuma de Carlos Octavio Bunge *Estudios Filosóficos* o la noticia crítica y biográfica a *Cuestiones Argentinas* de Mariano Fragueiro de 1930.

vinculaciones personales donde Córdoba, ciudad tensionada entre la tradición colonial y la acelerada modernización, se constituyó en un espacio de intensa actividad intelectual y editorial. La dimensión territorial de ese accionar plantea, a su vez, la complejidad del intento de EMP por coordinar proyectos intelectuales, intervenciones institucionales y propuestas del mundo de la edición entre lo humanístico y lo científico, a la luz de su polifacética labor de sociólogo, jurista, historiador y filósofo.

Bibliografía

Altamirano, C. “Entre Naturalismo y psicología: la sociología....en Neiburg, F y Plotkin, M., *Intelectuales y Expertos. La construcción del conocimiento social en Argentina*, Piados, Bueno Aires, 2004, pp.

Blanco, A. “La Asociación Latinoamericana de Sociología: una historia de sus primeros congresos”, *Sociologías*, 2005:14, Programa de Pós-Graduação em Sociologia – UFRGS, Porto Alegre.

Blanco, A. “Ciências sociais no Cone Sul e a gênese de uma elite intelectual (1940-1965)”, *Tempo Social*, 2007, 19, 1, USP, Sao Paulo.

Bunge, C. O. *Nuestra America. Ensayo de Psicología Social*, Con Introducción de Jose Ingenieros, Vaccaro, Buenos Aires, 1918.

Giddings, F. *Principios de Sociología. Análisis de fenómenos de asociación y de organización social*, La España Moderna, Madrid, 1900.

Martínez Paz, E. “La Enseñanza de la sociología en la Universidad de Córdoba”, Cubas y Cía, Córdoba, 1915.

Loza, E. “El plan de estudios de la Facultad de Derecho y ciencias sociales”, *RUNC*, 1915, Año II, Nr. 2, pp. 173-199.

Poviña, A. *Notas de sociología*, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1935.

Poviña, A. *Historia de la sociología en Latinoamérica*, FCE, México, 1941.

Terán, O. *Vida Intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910)*, FCE, Buenos Aires, 2000.

Terán, O. (comp.) *Ideas en el Siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.

Tognetti, L. *Explorar, buscar, descubrir: los naturalistas en la Argentina de fines del siglo XIX*, FFyH (UNC), Universitas, Córdoba, 2005.